



**Nombre de alumno: MARTINEZ SOLIS
MARIA MAGDALENA**

**Nombre del profesor: LUZ ELENA
CERVANTES MONROY**

**Nombre del trabajo: ENSAYO SOBRE
EL RIESGO AMBIENTAL**

**Materia: CIENCIA, TECNOLOGIA,
SOCIEDAD Y VALORES.**

Grado: 1er semestre

Grupo: "A"

ENSAYO: RIESGO AMBIENTAL, AUTORA: María Magdalena Martínez Solís

Extinción de las especies. En México, el cambio climático, el crecimiento de la población, la contaminación, el tráfico de las especies y de la caza hace que más del 20 por ciento de las especies estén en peligro, de alerta el doctor Gerardo Cevallos González, investigador del instituto de ecología de la UNAM. La relación comunidad ecosistema. El flujo de energía en el ecosistema es unidireccional, esto es, cuando la energía es capturada por un ser vivo, ya no puede volver a ser aprovechada de la misma manera, ya que sufre transformaciones químicas. Por ejemplo, las plantas capturan parte de la radiación solar por el proceso de fotosíntesis, y es transformada en energía química almacenada en las moléculas que forman su cuerpo, o en CO_2 .

Estructura y delimitación de los ecosistemas. El funcionamiento de los ecosistemas se refiere al proceso dinámico que ocurre en su interior el movimiento de materia y energía y las interacciones y relaciones de los organismos y materiales en el sistema. Es importante entender estos procesos para abordar el concepto de dinámica de ecosistemas eficiencia, productividad y desarrollo. Esto es especialmente importante en agro ecosistemas ya que la función puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso de un cultivo o de una práctica de manejo. Los dos procesos fundamentales en cualquier ecosistema son el flujo de energía entre las partes y el ciclo de nutrientes.

El hombre transforma su medio natural. La transformación del medio natural es un medio humanizado ha seguido los siguientes pasos: Descubrimiento de la agricultura y la ganadería. Mayor disponibilidad de alimentos y cambios de aspecto en el paisaje.

Explotación irracional de los recursos naturales. Se llama sobreexplotación a explotación desmedida o sin control de los recursos naturales, sobre todo de aquellos no renovables o solo parcialmente renovables. Las consecuencias de esta actitud descontrolada suelen ser: agotamiento de los recursos.

La contaminación y sus efectos en la extinción de las especies. El aumento en la presencia de sustancias químicas en el ambiente, como resultado de las actividades humanas tiene graves consecuencias para muchas especies. Las actividades industriales, agrícolas, ganaderas y urbanas contribuyen substancialmente a la contaminación del aire, agua y suelos. Por mucho tiempo la contaminación fue un problema de una escala

espacial pequeña, sin embargo actualmente la producción de contaminantes afecta a todo el planeta, algunos contaminantes han debilitado la capa de ozono que protege a los seres vivos de las radiaciones ultravioletas del sol, mientras que otros han provocado el calentamiento global. La contaminación del agua, del suelo y del aire afecta directamente a muchos organismos aun en lugares remotos. .

Especies en peligro de extinción. Una especie se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando todos los miembros con vida de dicha especie esta en peligro de desaparecer. Esto se puede deber tanto a depresión directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende su vida, tanto por la acción del hombre, debido a cambios en su hábitat, como producto de desastres naturales, o por cambios graduales del clima En la versión 2008, de la lista roja de la UICN, se encuentran bajo la categoría en peligro, 2448, taxones de animales, 1571, de plantas. Los motivos de la extinción de las especies. Las causas de extinción de una especie pueden ser muchas , como destrucción de su hábitat natural , la caza o captura de animales exóticos, la contaminación la deforestación la desapareció de los bosques por la tala de los árboles o el cambio climático, que son consecuencia de la intervención de los suelos humedales.

Descripción de los estatus de las especies en peligro de extinción. El peligro de extinción (p), aquellas culturas y áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio Nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat aprovechamiento.

La contaminación y sus efectos en la extinción de las especies. Entre los principales efectos e impactos que se derivan de esta contaminación son la destrucción y extinción de especies, desequilibrios en la naturaleza y la pérdida de servicios y bienes ecológicos. Asimismo el impacto sobre el turismo, la erosión, la pérdida de la calidad de vida y escases de agua.

Las consecuencias de extinción de las especies pueden ser muchas, como la destrucción de los bosques por la tala de árboles o el cambio climático, que son consecuencias de la invención de los seres humanos.

Las causas la extinción de los animales pueden separarse en varios grupos según su origen. La importancia de la acción del hombre en el proceso de extinción es innegable.

Todos debemos tomar cartas en el asunto para ayudar a preservar las especies más amenazadas.

Las consecuencias de la extinción de los animales de biodiversidad variedad de especies y animales su hábitat que representa la reducción en la población de especies, como consecuencias trae. La extinción de especies es una de las consecuencias más importantes de la pérdida de la biodiversidad.

Extinción situación en Chiapas, avance de la frontera agrícola, esto significa que cada vez se destruyen más ecosistemas silvestres para ocupar esos territorios con monocultivos. Presión de las grandes compañías proveedoras de semillas y de consumos agrícolas. Es ahora motivo de inquietud en el hecho de que las actividades han reducido la biodiversidad a la escala mundial nacional y regional y que esta tendencia continua. Esto se manifiesta en la pérdida de poblaciones vegetales y animales, en la extinción y el agotamiento de especies y en la simplificación de comunidades y ecosistemas. Hay dos formas de evaluar agotamiento de la biodiversidad la investigación y la observación directa y la elaboración de hipótesis de lo que puede ocurrir sobre la base de lo que actualmente se sabe.

LA ONU establece 4 organismos principales que actúan sobre diversas áreas: Foro político de alto Nivel sobre el Desarrollo sostenible comisión sobre desarrollo sostenible. Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático.

Además de estos organismos, se establecen programas sobre el medio ambiente. Este programa fue creado en 1972, en conferencias de las naciones unidas sobre el desarrollo humano. Desde su sede en Nairobi, se encarga de coordinar actividades relacionadas con el medio ambiente, ayudando a complementar políticas medio ambientales y fomentando el desarrollo sostenible.

Otro organismo trascendente es el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático conocido por sus siglas en ingles Ipcc. Es una organización internacional que se constituye en 1988, con el objetivo de analizar la información científica, técnica y socioeconómica que ayuda a entender el cambio climático. Es, por tanto, un órgano científico que examina y evalúa y que cuenta con la colaboración de miles de científicos de todo el mundo.

La secretaria del medio ambiente y recursos Naturales (SEMARNAT) es la dependencia de gobierno que tiene como propósito fundamental "fomentar la protección, restauración

conservación de los ecosistemas y recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable (ley orgánica de la Administración pública, Artículo 32, bis reformada en el DOF 25, de febrero 2003).

La agencia de protección Ambiental (EPA, por sus siglas en ingles), protege la salud de los seres humanos, el medio ambiente y los recursos naturales. Previene y controla la contaminación del aire y el agua mediante el desarrollo de estándares para la calidad del aire y las emisiones de automóviles, programas para asegurar la limpieza del agua e información sobre la salud ambiental.

El artículo de la LEY federal de protección al Ambiente anterior a 1984 señalaba: (LAS disposiciones de esta ley tiene por objetivo la protección, del medio ambiente”: La modificación de 1984. Dice’’ Las disposiciones de esta ley tiene por objetivo establecer las normas para la conservación protección, preservación, mejoramiento y restauración del medio ambiente.

Organismos políticos de protección ambiental. Enfoque integral de la calidad atreves de las informativas aplicadas por los ministerios del ambiente salud, trabajo, y energia y petróleo. 11, de octubre de 1012, Los ministerios u organismos del gobierno que están encargados de adoptar decisiones sobre la protección del ambiente son los siguientes: 1, El ministerio del ambiente y los recursos Naturales (MARN), el cual es el organismo rector del ejecutivo Nacional.

La LEY federal para prevenir y controlar la contaminación Ambiental expedida en 1971, estableció que su principal autoridad de aplicación seria la entonces secretaria de salud y asistencia (SSA).en 1972, la subsecretaria de mejoramiento del Ambiente, en el marco de dicha secretaria y dado su carácter de dependencia rectora en materia de prevención y control de contaminación ambiental, que le otorga la ley. La energia y el medio ambiente son indispensables para el desarrollo humano sustentable. Asegurar la sustentabilidad ambiental y acceso a los servicios energéticos es clave para alcanzar los objetivos desarrollo sustentable.

Bibliografía

Collins, J., (2013) *Ciencia, Tecnología Sociedad y Valores1*, Baja California, México.: CECyTE BC

Garrido, Lidia M. (2014) *El riesgo ambiental*, Madrid, España.: Ed. Reus

